



Universidad de Valladolid

DILIGENCIA SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS 2020

De acuerdo con el artículo 232 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de Castilla y León, las universidades públicas de la Comunidad remitirán a la Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, para la inclusión como anexo a la memoria de la Cuenta General y su posterior remisión al Consejo de Cuentas y al Tribunal de Cuentas, la liquidación del presupuesto y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales consolidadas antes del 31 de agosto del año siguiente al que se refieran.

En relación con la auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2020, hago constar que, a fecha de hoy, no está emitido todavía el informe correspondiente y que por parte de la Intervención General de la Comunidad Autónoma se están realizando los trabajos y pruebas de auditoría correspondientes.

El informe se publicará dentro de la sección «Información económica» del Portal de Transparencia de la Universidad de Valladolid, en cuanto sea remitido por parte de la Entidad Auditora, habitualmente en el último trimestre del año.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

Fdo. Elena Escudero Puebla
Vicerrectora de Economía



Universidad de Valladolid – Vicerrectorado de Economía
Plaza de Santa Cruz, 8 – 47002 Valladolid
☎ 983 42 32 48 – vicerrrectora.economia@uva.es

Código Seguro De Verificación	WpdqZHSvnnv9uwSIBYH0Qjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Escudero Puebla - Vicerrectora de Economía	Firmado	26/09/2021 13:22:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=WpdqZHSvnnv9uwSIBYH0Qjw==		

